



PRESENTACION DE ESTRUCTURAS DE COSTO AÑO ESCOLAR 2023-2024 Informe Técnico de Padres, Representantes y Responsables





Resolución 024
Primera Propuesta
Segunda Propuesta
Tercera Propuesta
Resumen

Resolución 024

Una vez realizada la estructura de costos y calculada la mensualidad, las cuales deberán estar basadas en la metodología de agrupación de costos, deberá presentarse al Comité de Padres y Representantes, mediante medios físicos o electrónicos, quienes tienen 5 días, para realizar sus observaciones, a través de un informe técnico. Posterior a esto se presentara al resto de Padres y Representantes de la Institución, quienes a su vez tendrán 72 horas para solicitar aclaratorias a dicho comité o a la Dirección del plantel.



Número de estudiantes, personal docente, administrativo y obrero

Total de Estudiantes considerados	788
Total Personal Docente	62
Total Personal Administrativo	17
Total Personal Obrero	13
Total Empleados	92

“Yo aspiro a que vivamos en las
vibrantes voces del mañana”

Miguel Otero Silva





INFORME TECNICO

Comité de madres, padres,
representantes y responsables.



Para: Lcda. Norka de César
Directora CIMOS

C.C.: SEIG

De: Comité de Padres, Madres, Representantes y Responsables

Asunto: Revisión y sugerencias de la Estructura de Costos y Presupuestos sobre las cuotas propuestas de mensualidad para el año escolar 2023-2024.

Reciban un cordial saludo, la presente es para dar cumplimiento con la Resolución N° 024, emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación; tomando en cuenta la Gaceta Oficial N° 40.452 de fecha 11 de julio de 2014, en la cual se expresa que debe existir un Comité de Padres, Madres, Representantes y Responsables, la cual revisara la Estructura de Costos y Presupuestos por parte de la comunidad de Padres y Representantes de la institución.

En atención a lo antes expuesto, nosotros los integrantes de la Comité de Padres, Madres, Representantes y Responsables en revisión de la Estructura de Costos y Presupuestos del periodo escolar año 2023-2024, fuimos convocados por el colegio CIMOS el día 28 de septiembre de 2023, donde se expuso por la administración de la institución la nueva estructura de costos, en la misma se contó con la presencia de funcionarias del Ministerio de Educación y la dirección de la institución.

En este sentido, luego de revisar y discutir en el plazo establecido lo presentado por la institución, se acuerda:

1.- Que el salario base del docente categoría uno (1) quede en 320\$ trescientos veinte dólares americanos y de allí se efectuó los cálculos consecutivos. Al igual que se mantengan las mejoras laborales como exoneración del 70% de la matrícula escolar para los hijos de los trabajadores estudiando en la institución, prestamos, bolsa de comida y salud del personal de la institución.

2.- Queda excluido el pago por retroactivo en el ítem de inscripción para el nuevo año escolar 2023-2024, tal como fue acordado en última reunión.

3.- Sean ejecutadas las partidas presupuestarias a fin de mantener la calidad del servicio prestado por la institución.

4.- Que sean presentados tanto al Comité de Padres, Madres, Representantes y Responsables como al Comité de contraloría las cotizaciones de las empresas licitantes a cualquier trabajo de envergadura en la institución, a fin de que todos seamos partícipes del control de la ejecución presupuestaria de año escolar 2023-2024.

5.- Establecer mesas de trabajo en conjunto con los voceros de los docentes de la institución a fin de escuchar sus inquietudes y propuestas, con la finalidad de lograr las mejoras a futuro.

6.- La cuota que se decida para este año escolar 2023-2024, será calculada al cambio del día según la tasa del Banco Central de Venezuela.

7.- Las propuestas planteadas por la institución son las siguientes:

Fecha 28/09/23		
Opción	Monto (en letra)	Monto (en número)
1	Ciento dos dólares	102 \$
2	Ciento cinco dólares	105 \$
3	Ciento quince dólares	115 \$

8.- El monto que se decida mediante votación en la asamblea de Padres y Representantes, tendrá vigencia a partir del mes de septiembre del presente año escolar.

7.- El Comité de Padres, Madres, Representantes y Responsables plantea efectuar seguimiento de los ingresos que recibe la institución por concepto de cantina escolar y las clases extracurriculares como son: natación, guitarra, danza y ajedrez.

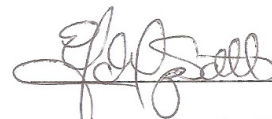
Sugerencias del Comité de Padres, Madres, Representantes y Responsables de la Estructura de Costos y Presupuestos del periodo escolar año 2023-2024:

- Se plantea la necesidad de este Comité en revisar la ejecución del Presupuesto de manera bimestral en conjunto con Comité de contraloría que también forma parte de la comunidad de Padres y Representantes de esta institución, con finalidad de mantener a los Padres y Representantes informados.
- Con respecto a la presentación de la estructura presupuestaria, se cotiza en dólares para mantener los costos y salarios, por lo que si la matricula estudiantil supera los 788 alumnos considerados para el cálculo de esta nueva matricula, esta tendría una incidencia en la estructura de costos propuesta que estaría direccionada a mejoras laborales como prestamos, bolsa de comida, salud o salario del personal de la institución.
- En relación a la morosidad el Comité de Padres, Madres, Representantes y Responsables recomienda que se involucre a un vocero del mismo en las conversaciones que se realicen con los representantes en esta condición.
- Comité de Padres, Madres, Representantes y Responsables de la Estructura de Costos y Presupuestos del periodo escolar año 2023-2024, está de acuerdo con las nuevas propuestas establecidas por parte de la Institución, referidas al pago mensual, las cuales se pondrán a votación cumpliendo con lo establecido en la resolución N° 024 del MPP de Educación en el artículo 6 para el proceso de aprobación de la matrícula escolar. Sin embargo, queremos dejar por sentado que nuestra aprobación está sujeta a que se establezcan mejoras al personal docente, administrativo y obrero de la institución que promueva mejor salario y mayor número de beneficios laborales.

Como reflexión desde el punto de vista institucional se invita a la junta directiva a efectuar una evaluación de las inquietudes de los representantes a fin de establecer las mejoras que se requieran.

Sin más a que hacer referencia.

Atentamente, Comité de Padres, Madres, Representantes y Responsables en revisión de la Estructura de Costos y Presupuestos del periodo escolar año 2022-2023:



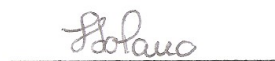
Eddysmarys Sotillo

C.I.: 12.004.196



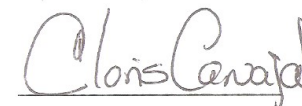
Edgar Rodríguez

C.I.: 10.573.293



Josmelia Solano

C.I.: 13.216.635



Cloris Carvajal

C.I.: 13.995.724

J. Solano *ac.*



COMUNICADO

Sociedad para la Educación
Internacional en Guayana .



Puerto Ordaz 6 de octubre 2023

ATENCION,

Padres, representantes y responsables

Colegio Internacional Miguel Otero Silva

Por medio del presente agradecemos al Comité de padres, representantes y responsables haber llegado a un acuerdo de alternativas de presupuesto aceptables para la institución garantizando así la calidad del servicio educativo que siempre hemos mantenido y además salarios justos para todo nuestro personal, desde el obrero hasta los directivos.

La junta directiva de esta institución, se compromete a cumplir todos los acuerdos que han quedado bajo actas realizadas en las distintas reuniones, y aplicar las sugerencias emitidas en el informe técnico del Comité de padres, representantes y responsables, siguiendo los lineamientos de leyes, decretos y resoluciones emanadas por Ejecutivo Nacional a través del MPPE.

La junta directiva, siempre ha velado por el bienestar del personal, llegando incluso a trasladar montos de partidas que no corresponden al personal (sueldos y salarios) para ayudar a equilibrar el mismo, pero debemos aclarar que en lo relativo al tema salud, siempre hemos cooperado en situaciones de gravedad, en la medida de nuestras posibilidades, dado que por la situación actual del país, a instancias del mismo personal se eliminó la partida correspondiente al seguro médico, la cual era costeadada en parte dentro del presupuesto, pero con un aporte de los trabajadores interesados en esta opción.

En relación a mantener el costo de la inscripción en 70\$, luego de aprobada cualquiera de las tres propuestas, para aquellos alumnos que aún no han podido formalizar su inscripción, a pesar de no ajustarse a la ley, estamos dispuestos, a mantener la inscripción a precio actual dada las actuales circunstancias del país.

Respecto a la ejecutoria de las partidas presupuestarias, es nuestra norma, priorizar el servicio educativo. Entendiéndose que la no ejecutoria o traslado de recursos de una partida a otra, obedece en gran parte a la falta de disponibilidad de los recursos, esto fundamentalmente por el atraso de los padres, representantes y responsables en cumplir de forma oportuna con el pago de las mensualidades, prueba de esto es la morosidad que tenemos a la fecha de recursos del año lectivo 22/23 que se aproximan a \$50.000,00 y que para poder iniciar el año lectivo 23/24 hubo que tomarlos del presupuesto pendiente por aprobación y de no recuperar los mismos en el actual año lectivo, pasara a cobranza judicial y/o a pérdidas de la institución como incobrables.

En cuanto a aquello que signifique una mejora en procedimientos, uso de recursos y otros La Sociedad para la Educación Internacional en Guayana, apoya cualquier iniciativa de los padres, representantes y responsables que nos permita el régimen legal vigente.

En lo relativo a la matrícula actual, nos preocupa sobremanera que el presupuesto está hecho en base al número de estudiantes con que se terminó el año escolar 2022/2023, 788 alumnos, y a la fecha de hoy 06-10-23, el número de estudiantes inscritos es 598 Esperamos con optimismo por aquellos alumnos que a la fecha no han inscrito y así poder garantizar la ejecutoria del presupuesto tal cual ha sido planteado.

En caso de no lograr la matrícula estudiantil presentada en el presupuesto, tendríamos que revisar la estructura de costos aprobada reconsiderar su ejecución según las opciones que nos brinde el ordenamiento jurídico, para tener los recursos de este año lectivo necesarios para un proceso educativo exitoso y de calidad.

Es por ello que una vez culminado el proceso de elección al costo de la matrícula escolar periodo 2023-2024 basándonos en la estructura de costo planteada bajo el universo anteriormente descrito siempre nos enfocaremos en brindar a nuestros estudiantes el mejor servicio educativo a pesar del incumplimiento del contrato de servicio educativo privado firmado por padres y representantes.

Por último, pero no menos importante, solicitamos a todos los padres, representantes y responsables, ser vigilantes del proceso educativo y hacernos llegar a la SEIG, directamente o a través de la Dirección, cualquier inquietud o aporte respecto al servicio educativo, los cuales sabremos escuchar y reflexionar, con el objeto de entregar lo mejor de nosotros en beneficio de los estudiantes.

Sin más, quedamos de ustedes,

Junta Directiva

Resumen de inscritos por grado a la fecha de 06 de octubre de 2023

ESTADISTICA GENERAL DE ALUMNOS

				FECHA :	6/10/2023
30000 ED. INICIAL		FEMENINOS	MASCULINOS	TOTAL	Pendiente
II GRUPO ED. INICIAL	A	4	2	6	
III GRUPO ED. INICIAL	*A	13	8	21	
30000 ED. INICIAL		17	10	27	0
32000 ED PRIMARIA		FEMENINOS	MASCULINOS	TOTAL	Pendiente
1° Grado	A	11	8	19	
1° Grado	B	9	8	17	
2° Grado	A	7	9	16	
2° Grado	*B	8	8	16	
3° Grado	A	13	8	21	
3° Grado	B	10	7	17	
4° Grado	A	16	7	23	
4° Grado	B	15	11	26	
5° Grado	A	16	11	27	
5° Grado	B	12	10	22	
6° Grado	A	22	13	35	
6° Grado	B	15	14	29	
32000 ED PRIMARIA		154	114	268	0
31059 MEDIA GENERAL		FEMENINOS	MASCULINOS	TOTAL	Pendiente
1° Año	A	13	11	24	
1° Año	B	13	10	23	
2° Año	A	16	17	33	
2° Año	B	16	18	34	
3° Año	A	13	16	29	
3° Año	B	15	11	26	
3° Año	C	11	9	20	
4° Año	A	14	15	29	
4° Año	B	11	16	27	
5° Año	A	12	15	27	
5° Año	B	18	13	31	
31059 MEDIA GENERAL		152	151	303	
TOTAL MATRICULA		HEMBRAS	VARONES	TOTAL INSCRITOS	PENDIENTE
ED. INICIAL		17	10	27	
ED PRIMARIA		154	114	268	
MEDIA GENERAL		152	151	303	
MATRICULA GENERAL		323	275	598	



PRIMERA PROPUESTA presupuesto 2023/2024



Estructura de costos según Resolución 0027

#	ESTRUCTURA DE COSTOS 2023-2024	COSTO TOTAL (SALDOS SEGÚN LIBROS Y BALANCES)	NUMERO DE ESTUDIANTES POR NIVEL (PREESCOLAR, PRIMARIA, MEDIA GENERAL)	COSTO UNITARIO (SALDOS SEGÚN LIBROS Y BALANCES)
01	MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y MATERIALES	18,012.35		
04	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EDUCACION	18,012.35		
05		669,839.29	788	70.84
06	SUELDOS Y SALARIOS DOCENTES (FIJOS Y CONTRATADOS)	141,573.76		
09	SUELDOS Y SALARIOS OBREROS Y OBRERAS (FIJOS Y CONTRATADOS)	71,823.64		
07	OTRAS ASIGNACIONES O BENEFICIOS DOCENTES (FIJOS Y CONTRATADOS)	435,229.87		
22	SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	26,623.61		
24	SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL CONTRATADO NO DOCENTE	24,264.41		

70%

Estructura de costos según Resolución 0027

08	COSTOS INDIRECTOS	249,113.12		
12	SERVICIOS BASICOS (TRANSPORTE PERSONAL ELECTRICIDAD, AGUA, TELEFONO, GAS)	81,356.81		
13	MANTENIMIENTO MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ASOCIADOS)	24,200.00		
14	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (ASOCIADOS)	66,050.00		
03	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LIMPIEZA	8,500.00		
15	PROCESAMIENTO DE DATOS (ASOCIADOS)			
16	DEPRECIACION VEHICULOS Y MATERIALES (ASOCIADOS)			
02	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LAB COMPUTAC.	4,000.00		
17	OTROS CONCEPTOS (Prevención de accidentes, insumos para servicio medico y materiales médicos)	44,670.93		
27	OTROS CONCEPTOS (gastos bancarios, tramites, documentos, nomina, Licencias y Otros)	20,335.37		
		296,801.48	788	31.39
37	Total Estructura de Costos según resolución 0027	966,640.76		

30%

Nueva matrícula escolar (Primera propuesta)

102\$

A partir del mes de septiembre 2023



Salarios Docentes de Educación Inicial y Primaria, en la Primera Propuesta

	Carga horaria	Salario	Bonos	Integral
Categoría 1	33,33	122.25	197.93	320.18
Categoría 2	33,33	142.63	209.57	352,20
Categoría 3	33,33	163.00	221.22	384.22
Categoría 4	33,33	183.38	232.86	416.24

Salarios Docentes de Educación Media General, en la Primera Propuesta

	Carga horaria	Salario	Bonos	Integral
Categoría 1	36	140.59	208.61	349.20
Categoría 2	36	171.15	221.25	392.40
Categoría 3	36	191.53	233.90	425.43
Categoría 4	36	211.90	246.54	458.44
Categoría 5	36	232.28	259.18	491.46

Resumen

1. ESCENARIO 1:

La modificación del factor de la tabla salarial del personal de 1,25 % se llevó a 1,63 %.

El bono de Cesta Ticket se incrementó en 71\$ para cada tabla de Cesta Ticket.

Las partidas del 30% se incrementaron de acuerdo a su ejecutoria proyectada en algunos casos hasta julio 2023.

Total universo de alumnos hasta julio 2023, era de 788 alumnos, pero a la fecha actual del día de hoy hay formalmente inscritos 598 estudiantes.





SEGUNDA PROPUESTA presupuesto 2023/2024



Estructura de costos según Resolución 0027

#	ESTRUCTURA DE COSTOS 2023-2024	COSTO TOTAL (SALDOS SEGÚN LIBROS Y BALANCES)	NUMERO DE ESTUDIANTES POR NIVEL (PREESCOLAR, PRIMARIA, MEDIA GENERAL)	COSTO UNITARIO (SALDOS SEGÚN LIBROS Y BALANCES)
01	MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y MATERIALES	18,012.35		
04	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EDUCACION	18,012.35		
05		702,185.76	788	74.26
06	SUELDOS Y SALARIOS DOCENTES (FIJOS Y CONTRATADOS)	151,996.37		
09	SUELDOS Y SALARIOS OBREROS Y OBRERAS (FIJOS Y CONTRATADOS)	72,669.64		
07	OTRAS ASIGNACIONES O BENEFICIOS DOCENTES (FIJOS Y CONTRATADOS)	454,347.72		
22	SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	28,583.63		
24	SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL CONTRATADO NO DOCENTE	24,264.41		

70%

Estructura de costos según Resolución 0027

08	COSTOS INDIRECTOS	238,613.12		
12	SERVICIOS BASICOS (TRANSPORTE PERSONAL ELECTRICIDAD, AGUA, TELEFONO, GAS)	81,356.81		
13	MANTENIMIENTO MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ASOCIADOS)	24,200.00		
14	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (ASOCIADOS)	55,550.00		
03	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LIMPIEZA	8,500.00		
15	PROCESAMIENTO DE DATOS (ASOCIADOS)			
16	DEPRECIACION VEHICULOS Y MATERIALES (ASOCIADOS)			
02	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LAB COMPUTAC.	4,000.00		
17	OTROS CONCEPTOS (Prevención de accidentes, insumos para servicio medico y materiales médicos)	44,670.93		
27	OTROS CONCEPTOS (gastos bancarios, tramites, documentos, nomina, Licencias y Otros)	20,335.37		
		286,301.48	788	30.28
37	Total Estructura de Costos según resolución 0027	238,613.12		

30%

Nueva matrícula escolar (Segunda propuesta)

105\$

A partir del mes de septiembre 2023



Salarios Docentes de Educación Inicial y Primaria, en la Segunda Propuesta

	Carga horaria	Salario	Bonos	Integral
Categoría 1	33,33	131.25	197.23	329.18
Categoría 2	33,33	153.13	209.57	362.70
Categoría 3	33,33	175.00	221.22	396.22
Categoría 4	33,33	196.88	232.86	429.74

Salarios Docentes de Educación Media General, en la Segunda Propuesta

	Carga horaria	Salario	Bonos	Integral
Categoría 1	36	150.94	208.61	359.55
Categoría 2	36	183.75	221.25	405.00
Categoría 3	36	205.63	233.90	439.53
Categoría 4	36	227.50	246.54	474.04
Categoría 5	36	249.38	259.18	508.56

Resumen

1. ESCENARIO 2:

La modificación del factor de la tabla salarial del personal de 1,25 % se llevó a 1,75 %.

El bono de Cesta Ticket se incrementó en 71\$ para cada tabla de Cesta Ticket.

Las partidas del 30% se incrementaron de acuerdo a su ejecutoria proyectada en algunos casos hasta julio 2023.

Total universo de alumnos hasta julio 2023, era de 788 alumnos, pero a la fecha actual del día de hoy hay formalmente inscritos 598 estudiantes.





TERCERA PROPUESTA presupuesto 2023/2024



Estructura de costos según Resolución 0027

#	ESTRUCTURA DE COSTOS 2023-2024	COSTO TOTAL (SALDOS SEGÚN LIBROS Y BALANCES)	NUMERO DE ESTUDIANTES POR NIVEL (PREESCOLAR, PRIMARIA, MEDIA GENERAL)	COSTO UNITARIO (SALDOS SEGÚN LIBROS Y BALANCES)
01	MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y MATERIALES	20,890.85		
04	MATERIALES Y SUMINISTROS DE EDUCACION	20,890.85		
05		814,627.84	788	86.15
06	SUELDOS Y SALARIOS DOCENTES (FIJOS Y CONTRATADOS)	162,301.16		
09	SUELDOS Y SALARIOS OBREROS Y OBRERAS (FIJOS Y CONTRATADOS)	86,621.80		
07	OTRAS ASIGNACIONES O BENEFICIOS DOCENTES (FIJOS Y CONTRATADOS)	513,312.83		
22	SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	30,543.65		
24	SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL CONTRATADO NO DOCENTE	21,848.41		

70%

Estructura de costos según Resolución 0027

08	COSTOS INDIRECTOS	278,111.31		
12	SERVICIOS BASICOS (TRANSPORTE PERSONAL ELECTRICIDAD, AGUA, TELEFONO, GAS)	84,401.01		
13	MANTENIMIENTO MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ASOCIADOS)	29,500.00		
14	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (ASOCIADOS)	83,730.00		
03	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LIMPIEZA	11,085.00		
15	PROCESAMIENTO DE DATOS (ASOCIADOS)			
16	DEPRECIACION VEHICULOS Y MATERIALES (ASOCIADOS)			
02	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LAB COMPUTAC.	6,008.13		
17	OTROS CONCEPTOS (Prevención de accidentes, insumos para servicio medico y materiales médicos)	44,670.93		
27	OTROS CONCEPTOS (gastos bancarios, tramites, documentos, nomina, Licencias y Otros)	18,716.24		
		299,002.16	788	31.62
37	Total Estructura de Costos según resolución 0027	1,088,592.93		

30%

Nueva matrícula escolar (Tercera propuesta)

115\$

A partir del mes de septiembre 2023



Salarios Docentes de Educación Inicial y Primaria, en la Tercera Propuesta

	Carga horaria	Salario	Bonos	Integral
Categoría 1	33,33	134.25	197.93	332.18
Categoría 2	33,33	156.63	209.57	366.20
Categoría 3	33,33	187.00	221.22	408.22
Categoría 4	33,33	201.38	232.86	434.24

Salarios Docentes de Educación Media General, en la Tercera Propuesta

	Carga horaria	Salario	Bonos	Integral
Categoría 1	36	154.39	208.61	363.00
Categoría 2	36	187.95	221.25	409.20
Categoría 3	36	210.33	233.90	444.22
Categoría 4	36	232.70	246.54	479.24
Categoría 5	36	255.08	259.18	514.26

Resumen

1. ESCENARIO 3:

La modificación del factor de la tabla salarial del personal de 1,25 % se llevó a 1,79 %.

El bono de Cesta Ticket se incrementó en 71\$ para cada tabla de Cesta Ticket.

Las partidas del 30% se incrementaron de acuerdo a su ejecutoria proyectada en algunos casos hasta julio 2023.

Total universo de alumnos hasta julio 2023, era de 788 alumnos, pero a la fecha actual del día de hoy hay formalmente inscritos 598 estudiantes.





102\$

Primera Propuesta



105\$

Segunda Propuesta



115\$

Tercera Propuesta

Resumen

Estos porcentajes, son la diferencia fundamental de nuestras 3 propuestas de presupuesto, donde la que le da mayor beneficio a nuestro personal es la de \$115.

¡Gracias por tu apoyo!

